

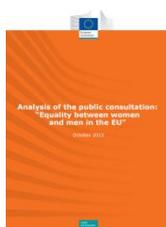
# Un minuto para la Igualdad

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 5 de Noviembre de 2015

## Publicados los resultados de la consulta pública sobre "Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea"

El pasado 30 de octubre la Comisión Europea publicó los resultados de la consulta online sobre "Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea".



Con el objetivo de recoger opiniones e identificar prioridades de cara a la preparación del marco de las políticas de igualdad de género en Europa a partir de 2015, la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea llevó a cabo entre abril y julio de este año, una consulta pública online que contó con la participación de 5.000 agentes entre personas individuales, organizaciones, ONGs y autoridades de los Estados Miembros.

En el Informe de resultados de esta consulta, que se hizo público el pasado 30 de octubre, se destacan los siguientes temas como prioridades políticas que deben ser abordadas por parte de las instituciones europeas:

europneas:

- Las mujeres reciben menor remuneración que los hombres por el mismo trabajo o por trabajo del mismo valor.
- Hay un número reducido de mujeres en posiciones de poder en el ámbito de la política y la economía.
- Los prejuicios sobre la imagen y el rol de las mujeres y los hombres.
- La violencia de género.
- La extendida violación de los derechos de las mujeres en todo el mundo.
- La desigual carga de cuidados y tareas domésticas que asumen mujeres y hombres.

Además, más del 90% de las organizaciones que han participado en la consulta considera que las prioridades de la actual [Estrategia para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010-2015](#) siguen siendo válidas o parcialmente válidas, y manifiesta un fuerte apoyo a la continuidad de las políticas de igualdad de género en Europa. En este sentido, en el apartado de comentarios y sugerencias de la consulta, la prioridad más mencionada por quienes han participado en ella es la adopción de una Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres por parte de la Comisión Europea para los años 2016-2020.

# Para más información pulse en el siguiente enlace: [http://ec.europa.eu/justice/newsroom/gender-equality/files/public-consultation-gender-web\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/newsroom/gender-equality/files/public-consultation-gender-web_en.pdf)